

DESDE LA ORALIDAD DIGITAL, UNA MIRADA DIACRÓNICA A LOS CÓDIGOS DE LEGIBILIDAD EN ESPAÑOL

Norma Carricaburo
Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Católica Argentina

Hasta hace pocos años, antes de la aparición de los mensajes de texto, del correo electrónico, del chateo, nos sentíamos cómodos y seguros en la utilización establecida de los códigos de legibilidad. Tal vez, ciertas vacilaciones en algunos usos, desde luego, a las que no escapa ni la *Ortografía de la lengua española*, de la Real Academia, pero en donde todo está bastante pautado: la ortografía de las palabras, el uso de la tilde, los signos de puntuación, los sistemas de citas, etc. Esa comodidad nos hacía pensar en una utilización natural y lógica de códigos que parecían venir desde siempre y que se extenderían para siempre.

Sin embargo, con la llegada de Internet, hubo que adaptarse a otras reglas; así, hemos aprendido a leer los sustantivos propios con minúscula, al igual que cuando se inicia un párrafo o después de los punto y seguido (cuando los hay), y se sabe que cuando se escriben las palabras con mayúsculas, se trata de gritos. La ortografía se ha vuelto lábil. Se ha recuperado la cantidad, propia de la voz, que se aplica a la multiplicación tanto de vocales como de consonantes. Los signos matemáticos se incorporan a la sintaxis e, incluso, a la palabra (*adem+*, *bar2*, etc.), y un signo de interrogación reemplaza a un pronombre interrogativo o a toda una oración, entre otras novedades. En los emoticonos, algunos signos de puntuación –punto, punto y coma, dos puntos, guión, paréntesis y corchetes– sirven para ofrecer sonrisas, y con ángulos, guiones y una arroba, se puede regalar una rosa.

Asimismo, en la red, se produjo una batalla entre algunos grafemas, y la que salió confundida fue la ortografía, con la pérdida de la *hache*, el triunfo de la *ka*, la fuga de los acentos y la simbiosis de *be* y *uve*; de *ce*, *zeta* y *ese*; de *ge* y *jota*, que advierten del predominio de lo auditivo sobre lo visual. Pero no todo es pérdida de las convenciones visuales; algunas de estas cambiaron, por ejemplo, el subrayado se reemplazó por la negrita o la cursiva, y surgió el empleo de nuevos códigos, como sucede en Internet con los hipervínculos, que reemplazan a los asteriscos, por lo general

con el color, que los anuncia, y el cambio de matiz, que recuerda cuando ya han sido visitados.

En definitiva, toda una revolución que, desde algunas perspectivas de lectura, parece una vuelta al fonocentrismo, y por eso y, además, porque permite la conversación escrita, suele llamarse oralidad digital. Estamos frente a la modificación de un proceso de escritura que se había constituido a través de los siglos.

Al iniciarse la escritura en Occidente, hacia el siglo VII a. C., la letra solo cobraba vida cuando se la leía en voz alta. Entre los griegos y los romanos, el texto estaba pensado para ser restituido a la voz. Entre la gente adinerada, el amo dictaba a un esclavo especializado en escritura, y, a su vez, quien recibía un texto también lo hacía leer por un esclavo. Lo escrito retornaba a lo dicho y la voz prevalecía sobre la letra. El paso a la lectura visual parece datarse alrededor del año 400 de nuestra era, si nos atenemos a la sorpresa de Agustino, obispo de Hipona, por haber visto leer a Ambrosio únicamente con los ojos. Esto indica que hasta ese entonces, toda lectura pasaba por los labios (Vandendorpe, 2003: 14-15). Todo lector, cuanto menos, subvocalizaba.

Para que fuese posible esta lectura silenciosa, los textos tuvieron que ir apartándose de la voz y se fueron adaptando a determinadas pautas visuales: puntuación, mayúsculas, mineados, titulares, sangrías y espaciados, numeraciones, uso de color, indicadores de párrafos, plicas, etcétera.

Este fue un largo camino, porque, como señala Christian Vandendorpe (2003: 25), estos códigos de legibilidad se han elaborado a lo largo de la historia y son normas pautadas, conjuntamente, por todos los que participan en la elaboración de un texto: autores, comités de redacción, jurados, editores, correctores de pruebas, impresores, críticos y lectores. En el mundo hispánico, desde el siglo XVIII, las Academias tuvieron mucho peso, y en el mundo anglosajón, se destacaron las empresas editoriales.

Entre los griegos, la escritura comenzó con el continuo, que copiaba la linealidad ininterrumpida del habla, es decir, no se separaban las palabras. La fragmentación entre estas se inicia, posteriormente, en el siglo VII y solo se generaliza en el XI, si bien los romanos, en el siglo I d. C., antes de tomar la escritura continua de los griegos, ya las separaban con puntos (como ahora en los sitios y páginas webs). También en Grecia, se manifestaba el continuo lingüístico en la alternancia de sentido de dirección de las líneas, que iban de derecha a izquierda y volvían de izquierda a derecha, de la misma forma en que avanzaba el arado en el campo, sin interrupción del trazo, y esto hizo que se conociera esta escritura con el nombre de *bustrófedon*.

Vandendorpe (2003: 73) advierte que, a lo largo de la historia de la escritura, el soporte modifica la relación que el lector establece con el texto. Desde la piedra, que era esencialmente déctica, hasta la arcilla y el papiro. Este último constituyó un gran adelanto, pero tenía la desventaja de que las dos manos del lector estaban ocupadas en la tarea de enrollar y desenrollar el escrito. Luego, el advenimiento del códice en tablas y, posteriormente, en pergamino presenta la ventaja de dejar libres las manos del lector, quien al mismo tiempo que lee, puede tomar notas, glosar o poner apostillas. Ya en el siglo XV, el papel y la imprenta permiten o crean, un público más amplio y una diversificación de textos.

El siglo XX, gracias al desarrollo de la industria y la tecnología, trae grandes cambios. Con el fin de la «galaxia Gutenberg», otra vez la voz cobra espacio en lo que Walter Ong llamó la *oralidad secundaria*, o sea el retorno a la voz, pero debido a la tecnología en las sociedades altamente alfabetizadas que crean el fonógrafo, la radio, el cine, la discografía, la televisión, etc. Y ya a fines del siglo XX, con el soporte electrónico, surge la nueva forma de escritura a la que nos referimos con la oralidad digital.

La computadora ha revolucionado no solo la manera de leer, sino también la de escribir. Quien escribe tiene la posibilidad de insertar citas que se autonumeran y de contar con diccionarios, sistemas de autocorrección de textos, buscadores de palabras y, fundamentalmente, con las funciones de cortar y pegar, procedimientos que facilitan en gran medida la organización de los escritos. Para quien lee, se agiliza la investigación, ya que los hipervínculos de la red modificaron y aceleraron la búsqueda de información y, asimismo, acostumbraron a la lectura fragmentaria.

Sin embargo, la computación no está ligada solo a la oralidad digital, también alienta el ascenso de lo visual con color e imágenes que disputan privilegio al texto escrito. Como demuestra Vandendorpe, existe una interrelación entre códigos de legibilidad y soporte escriturario, en un largo proceso que va desde la perennidad del texto en la piedra hasta la volatilidad del texto electrónico.

* * *

El propósito de esta comunicación es ver la evolución del uso de algunos signos de puntuación en español. Sin embargo, cuando se inicia nuestra lengua, ya la escritura había recorrido un largo camino en Occidente y había adquirido muchos recursos,

primero como manifestación de lo oral y, luego, en el proceso de visualización para la lectura silenciosa. Se sabe, por ejemplo, que el punto parece abrirse camino desde el siglo III a. C. con Aristarco de Samotracia, pero solo desde el siglo IV de nuestra era, se utiliza con regularidad. Sin embargo, su sistematización es posterior, se efectiviza hacia el siglo XV. En ella tuvo mucho que ver la escritura religiosa, que requiere mayor fidelidad a la letra. Así, San Jerónimo establece una puntuación y una separación en capítulos y en versículos para facilitar la lectura de la Biblia. Con los copistas de códices, los signos no verbales, sino visuales, como el color, las letras capitales, el desarrollo de los signos de puntuación, etc., se añaden a los textos como indicios para la lectura solo visual (Vandendorpe, 2003: 131).

A partir de la invención de la imprenta, circa 1460, se fue creando una cierta regularidad en el uso de los signos de puntuación. De todos modos, si nos atenemos a las afirmaciones de Hipólito Escolar Sobrino, la imprenta llegó tarde a España y allí no tuvo mucho desarrollo, debido a la situación exocéntrica de la Península. En la época incunable (desde el inicio de la imprenta hasta principios del siglo XVI), se imprimieron unas ochocientas ediciones, el 20% de las que se producían en Venecia, y esto se debe a que España solo imprimió para el consumo local y, a lo sumo, para sus posesiones de ultramar. Los códigos de legibilidad, en principio, quedaron relegados a los cajistas y, posteriormente, estos compartieron la responsabilidad con los correctores de pruebas. La ortografía fue muy variable en español, y en el siglo XVI, aunque ya se observaban intentos de fijación grafemática (Lapesa, 1980: 268 y ss.), recién en el siglo XVIII, con la creación de la Real Academia Española de la Lengua, se acentuó el empeño por la unificación ortográfica, basándose, comúnmente, en la etimología.

Los escritores no manejaban los códigos de legibilidad; podemos obtener una prueba de ello con el estudio de Francisco Rico, en *El texto del Quijote*, donde alerta sobre la inestabilidad ortográfica de Cervantes, en parte revertida por los cajistas, y la casi nula puntuación de sus autógrafos, que no incorporaban ni la coma, ni el punto y coma, ni los dos puntos. A veces sí, el punto, pero no siempre en el lugar indicado, pues en muchas ocasiones, ese punto se ubicaba donde debía colocarse la coma. Asimismo faltaban las tildes, las diéresis, los guiones de división de palabras al finalizar el renglón, al igual que los subrayados, los paréntesis, etc. (Rico, 2005: 10, 111, 114, 137-138 y 163-164).

Anteriormente, Rafael Lapesa ya había señalado, en su *Historia de la lengua española*, que las variedades y caprichos personales de escritores y copistas imperaban

hasta que la imprenta impuso cierta normalización. Sostiene que «basta comparar autógrafos de Lope de Vega con los correspondientes textos impresos, para comprender el alcance de esta disciplina [la impresión de textos]», (1980: 267). Lapesa sostiene, incluso, que corresponde a los siglos XVI y XVII el esfuerzo por separar las distintas palabras fundidas. Estas podían ser tanto la preposición y el término (*acavallo* o *apie* junto a *a caballo* y *a pie*, variantes que se leen en *El Quijote*) y los conglomerados constituidos por el verbo y el pronombre regido, que permanecerán unidos aún en la actualidad, cuando el pronombre se pospone, pero sin la fusión que registraba Juan de Valdés: *poneldo*, *daldo*, *teneldo*, etcétera.

Los códigos de legibilidad cobran un gran impulso con la difusión de libros y periódicos a partir de los siglos XIX y XX. Como recuerda Escolar Sobrino, la generalización de la lectura es un fenómeno moderno, que se inicia en el siglo XIX como consecuencia de la democratización política y, por ende, la elección de sus gobernantes. El Iluminismo trataba, mediante la alfabetización, de formar ciudadanos capacitados para que ejercieran correctamente sus nuevos derechos. Al mismo tiempo, el avance tecnológico –con la producción industrializada del papel y los modernos sistemas de impresión– permitió que los precios de las ediciones disminuyeran y que los impresos fueran asequibles para más gente. No obstante, como también señala Escolar Sobrino, el siglo XIX finalizó en España con dos tercios de la población iletrada (1995: 215).

Si bien los signos de puntuación se estudian como una parte de la Ortografía, por su carácter de escriturarios, desde el siglo XVIII, aparecen unidos a la fonética, porque la Real Academia de la Lengua pone el énfasis en la lectura en voz alta, es decir, en la conversión de la escritura en voz, y solo a fines del siglo XX, algunos gramáticos comenzaron a enfocar sus funciones visualizadoras en la lectura silenciosa. En el *Esbozo de una gramática de la lengua española*, de 1973, puntos, comas y paréntesis se definen como «pausas, más o menos cortas que en la lectura sirven para dar a conocer el sentido de las frases» (§ 1.8.5). O sea que la Comisión de Gramática de la Real Academia seguía considerando estos signos relacionados con la lectura oral, ligada a lo respiratorio –y fisiológico– de la vocalización. El empleo de la coma en la Península hasta la década de los setenta (me baso en mi experiencia como correctora, en una editorial madrileña) difería del uso actual y del de la Argentina en aquellos años: los escritores solían ubicarla para marcar unidades melódicas entre sujeto y predicado¹. Este

¹ Gómez Torrego, en su *Manual del español correcto*, se pregunta con respecto a la coma en esta posición: «Así, por ejemplo, se dice que entre sujeto y predicado no debe ponerse coma a no ser que aquel

uso se dejó a un lado, luego, al avanzar el proceso de alfabetización en España, ya que sujeto y predicado constituyen una unidad lógica. La relación de la coma con la figura tonal (no con la pausa), es muy clara en algunos casos, como aposiciones, vocativos, proposiciones adjetivas explicativas, donde, al mismo tiempo, la coma señala las funciones sintácticas, útiles para la lectura silenciosa, y el cambio en el tono de voz, para la lectura en voz alta.

La *Ortografía de la lengua española*, de la Real Academia, de 1999 insiste en la categoría de pausas más o menos breves, de los puntos, de los dos puntos, de los punto y coma y de las comas, aunque luego determine su empleo normativo en la organización del discurso escrito. En el párrafo inicial del capítulo V, dedicado a la puntuación, señala el carácter de sutura entre lo oral y lo escrito de estos signos, al decir que con la puntuación en los textos escritos, «se pretende reproducir la entonación de la lengua oral [...]» (RAE, 2001: 55).

También en Internet y en la mayoría de los libros de Lengua para la escuela secundaria, se siguen definiendo como «pausas» a estos signos, sin considerar que la pausa es solo necesaria en la lectura en voz alta (pausas respiratorias) ni que la lectura que se ha generalizado en nuestros días, y a la que atiende la puntuación, es la silenciosa, que, por su categoría de visual, no necesita detenerse. En este sentido, los signos de puntuación se definen por su relación con la vocalización, lo cual se viene arrastrando desde las primeras ediciones de la *Ortografía...*, de la Real Academia, o más modernamente, por su función sintáctica, semántica o indicadora de modalidad dentro de la lectura silenciosa. En la comprensión directa por la vista, propia de la lectura visual, importa más deslindar categorías gramaticales.

Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña en 1938, en su *Gramática castellana*, se apartaban al definir la coma de la consabida «pausa» y atendían a otra característica que se adaptaba mejor a las dos lecturas, la vocalizada y la visual, con un nuevo concepto, el de «separar». Así advertían para la coma dos usos principales: «1. separar

sea demasiado largo; pero ¿cuándo es demasiado largo? ¿Dónde está el límite?» (1993: I, 64). Margherita Morreale, en su reseña «Algunas observaciones acerca de la reciente *Ortografía* de la Real Academia» parte de un ejemplo de «mala puntuación» que trae la *Ortografía*: «Las estanterías del rincón, estaban perfectamente organizadas» y dice que le recuerda «los años en que enseñaba gramática española en Norteamérica: los hispanohablantes se reconocía entre los alumnos por este tipo de puntuación, interesante para el ritmo oracional que percibían» (Morreale, 1999: 348-349).

elementos análogos de una serie, sean palabras, frases u oraciones; 2. separar elementos que tienen carácter incidental dentro de la oración» (1967: 205)².

Ofelia Kovacci, quien en la década de 1970 incorpora en sus clases universitarias el concepto de juntura, tomado de la fonología, en su *Castellano. Primer curso*, no define los signos de puntuación como pausas (siempre insistía, ante el alumnado universitario, en que la coma no suele corresponderse con un pausa), y abre el apartado diciendo que «A las pausas que en el hilo del habla contribuyen a la claridad de expresión del pensamiento, corresponden en la escritura ciertas figuras llamadas signos de puntuación» (Kovacci, 1978: 168). Luego, en la preceptiva sobre el empleo de estos signos, utiliza los verbos *coordinar*, *separar*, etc. A su vez, distingue entre signos de puntuación y signos de entonación, entre los que agrupa a los signos de interrogación y de admiración. Sobre estos últimos, aclara que son «señales gráficas de la actitud del hablante» (Kovacci, 1978: 173).

En el empleo de la puntuación pensada para la lectura silenciosa, pueden predominar, entonces, factores sintácticos, semánticos e, incluso, índices modales. En el caso del punto y coma, del punto y seguido y de los dos puntos, no es solo el valor de la entonación o la extensión de la pausa lo que los justifica, sino que es fundamental «la mayor o menor conexión semántica entre los elementos que se separan» (Gómez Torrego, 1993: I, 80), en el caso de los dos puntos la conexión entre «lo que precede y sigue [...] está estrechamente relacionada no solo semánticamente, como en el caso del punto y coma, sino, sobre todo sintácticamente: complementos directos, relaciones causales y consecutivas, aposiciones, etc.» (Gómez Torrego, 1993: I, 83).

Para el caso del valor modal, es sabido que tanto los signos de interrogación como los de admiración señalan, junto a la figura tonal, la modalidad del hablante. Retomamos a Gómez Torrego, quien ahonda en el valor modal e, incluso, retórico de estos signos cuando están entre paréntesis: «para indicar ironía o sorpresa, se suele poner el signo de admiración entre paréntesis (!)» y el signo de cierre de la interrogación «entre paréntesis puede indicar sorpresa o ironía, como en el caso del signo de admiración, y también convicción o duda, por parte del que escribe, de que en la cita en cuestión existe algún error» (Gómez Torrego, 1993: I, 89 y 90).

² Sin embargo, en 1962, una gramática escolar que dice introducir las innovaciones de la de Alonso, de quien trae incluso una foto, no se decide a cortar con las definiciones de la Real Academia y su autor, Héctor Luis Arena, en su *Castellano. Primer año*, retoma aquello de que «la coma señala una pausa breve», para seguir, luego, a Alonso y Henríquez Ureña en el concepto de «separar partes de la oración» o «separar miembros de una cláusula» (Arenas, 1962: 212).

En 2006 el Instituto Cervantes publicó *Saber escribir*, tomo coordinado por Jesús Sánchez Lobato. En él se asevera que «los signos de puntuación [atienden] a reproducir correctamente la entonación de la lengua hablada», con lo que establece la relación entre oralidad y escritura, e inmediatamente amplía: «Pero la puntuación no solo sirve para reproducir la entonación de la lengua hablada, sino que es un elemento fundamental para estructurar textos y hacerlos inteligibles al receptor». No se distancia mucho de la *Ortografía...*, de la Real Academia, de 1999.

Conclusiones:

Retomando el concepto de Vandendorpe, que interrelaciona soporte escriturario, códigos de legibilidad y tipos de lectura, hemos querido ahondar sobre el problema de los signos de puntuación en español. Es evidente que la relación que se entabla entre oralidad y escritura por parte del emisor, y la diferencia entre la percepción auditiva o visual por parte del receptor son problemas no resueltos del todo por lingüistas y académicos a la hora de explicar los signos de puntuación. Esto se debe a los cambios de soporte y a la relación del usuario –ya sea escritor o lector– ante los textos. La revolución cibernética plantea un nuevo desafío, cuando aún están sin resolver las críticas a la última *Ortografía...* avaladas por las Academias de la Lengua Española.

Bibliografía:

- ALONSO, AMADO y PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA. 1967. *Gramática castellana. Primer curso*, Buenos Aires, Losada.
- ESCOLAR SOBRINO, HIPÓLITO. 1995. «El libro y la lectura en España», en SECO, MANUEL y GREGORIO SALVADOR (coords.). *La lengua española, hoy*, Madrid, Fundación Juan March.
- GÓMEZ TORREGO, LEONARDO. 1993. *Manual del español correcto*, Madrid, Arco/Libros.
- INSTITUTO CERVANTES. 2006. *Saber escribir*. (JESÚS SÁNCHEZ LOBATO: coord.), Madrid, Aguilar.
- KOVACCI, OFELIA. 1978. *Castellano. Primer curso*, Buenos Aires, Huemul.
- LAPESA, RAFAEL. 1980. *Historia de la lengua española* (8.^a edición, ampliada), Madrid, Gredos.

- MORREALE, MARGHERITA. 1999. «Algunas observaciones acerca de la reciente *Ortografía de la Real Academia Española*», *Revista de Filología Española*, n.º VXXIX, fascículos 3.º y 4.º.
- RAE (Comisión de Gramática). 1973. *Esbozo de una gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- . 1999. *Ortografía de la lengua española*. Edición revisada por las Academias de la Lengua Española, Madrid, Espasa-Calpe.
- RICO, FRANCISCO. 2005. *El texto del Quijote*, Barcelona, Destino.